

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO - FOGACP-BME
 ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

	Nota	2018 Bs	2017 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	8a)	17.390.509	16.354.403
Inversiones temporarias	8b)	-	927.128
Otras cuentas por Cobrar		3.000	-
Total Activo Corriente		<u>17.393.509</u>	<u>17.281.531</u>
PATRIMONIO			
Capital patrimonio autónomo	9)	17.123.200	17.123.200
Resultados acumulado		158.331	111.734
Resultados del ejercicio		111.978	46.597
Total del patrimonio		<u>17.393.509</u>	<u>17.281.531</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>17.393.509</u>	<u>17.281.531</u>
Garantías otorgadas creditos productivos	8c)	<u>130.276.512</u>	<u>36.444.780</u>
Total cuentas contingentes		<u>130.276.512</u>	<u>36.444.780</u>

Las notas 1 a 11 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO - FOGACP-BME
 ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	Nota	2018 Bs	2017 Bs
Ingresos financieros	8 d)	198.900	129.622
Gastos financieros	8 d)	-	-
Resultado financiero bruto		198.900	129.622
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	8 e)	(86.922)	(83.025)
Resultado de operación bruto		111.978	46.597
Recuperación de activos financieros		-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		-	-
Resultado de operación después de incobrables		111.978	46.597
Resultado del ejercicio		111.978	46.597

Las notas 1 a 11 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO - FOGACP-BME
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	Capital Fiduciario FOGACP	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1 de enero de 2017	9.035.215	111.734	9.146.949
Incremento de patrimonio	8.087.985		8.087.985
Resultado del ejercicio	-	46.597	46.597
Saldos al 31 de diciembre de 2017	17.123.200	158.331	17.281.531
Resultado del ejercicio	-	111.978	111.978
Saldos al 31 de diciembre de 2018	17.123.200	270.309	17.393.509

Las notas 1 a 11 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO - FOGACP-BME
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	<u>Nota</u>	<u>2018</u> Bs	<u>2017</u> Bs
Flujos de fondos originados en actividades de operación:			
Resultado del ejercicio		111.978	46.597
Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, pero que no han generado movimiento de fondos:		-	-
Productos devengados no cobrados		-	-
		<u>111.978</u>	<u>46.597</u>
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio			
Productos cobrados devengados en el ejercicio		-	-
Inversiones temporarias y permanentes		-	-
Variación neta de otros activos y pasivos		-	-
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		-	-
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones		-	-
		<u>111.978</u>	<u>46.597</u>
Flujo neto en actividades de operación			
		111.978	46.597
Flujos de fondos en actividades de inversión :			
Incremento (disminución) neto en			
Inversiones Temporarias		924.128	(927.128)
Recepción fondos del patrimonio autónomo		-	-
Utilización de capital		-	-
		<u>924.128</u>	<u>(927.128,00)</u>
Flujos neto en actividades de inversión :			
		924.128	(927.128,00)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento			
Incremento (disminución) neto en:			
Aporte en efectivo al fondo		-	8.150.882
		<u>-</u>	<u>8.150.882</u>
Flujo neto en actividades de financiamiento			
		<u>-</u>	<u>8.150.882</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		1.036.106	7.270.351
Disponibilidades al inicio del ejercicio		<u>16.354.403</u>	<u>9.084.052</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8 a)	17.390.509	16.354.403

Las notas 1 a 11 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO - FOGACP BME

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

1.1 Naturaleza y objeto

El Fondo de Garantía de Créditos del sector Productivo FOGACP-BME, fue constituido el 22 de Febrero de 2016 por disposición del Decreto Supremo Nro.2614 de 02 de diciembre de 2015 donde determinan que todas las entidades financieras destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, con la finalidad de que el FOGACP-BME pueda garantizar créditos destinados al sector productivo, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el citado Decreto Supremo, el contrato de administración FOGACP-BME de fecha 16 de Marzo de 2015 y el reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos del sector Productivo de interés social aprobado mediante Resolución Ministerial Nro. 634 del 22 de Julio de 2016. Así mismo por disposición de Decreto Supremo Nro. 2614 determina que todas las entidades financieras destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015 para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su administración en cumplimiento de su función social.

Mediante Resolución ASFI N° 1176/2016 de fecha 9 de Diciembre 2016, la ASFI autoriza la fusión por absorción entre el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco Pyme Los Andes Procredit S.A.

En fecha 22 de Noviembre 2017 El Ministerio de Economía y Finanzas Publicas mediante nota MEFP/VPSF/DGSF/N°379/2017 presenta la no objeción para la fusión de los Fondos de Garantía FOGACP del Banco Mercantil S.A. y el ex Banco Pyme Los Andes Procredit S.A.

El domicilio principal y legal del Fondo de Garantía de Créditos del sector Productivo FOGACP-BME se fija en la Calle Mercado Nro. 295, esquina Ayacucho, zona central de la ciudad de La Paz, Estado plurinacional de Bolivia.

El Fondo de Garantía de Garantía de Créditos del sector Productivo FOGACP-BME tiene por objeto otorgar coberturas de riesgo crediticio, para garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio exigido por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social, hasta el 20% del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto del crédito.

1.2 Administración y recursos

La administración del Fondo de Garantía de Créditos del sector Productivo FOGACP-BME, estará a cargo de la Entidad Administradora (Banco Mercantil Santa Cruz S.A.); el registro contable del funcionamiento del FOGACP-BME se llevara de manera independiente a la contabilidad de la propia Entidad Administradora y de otros patrimonios autónomos, de manera consistente, íntegra y exacta.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO - FOGACP BME

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración del Fondo de Garantía del sector Productivo FOGACP-BME, estará sujeta a la tuición, control y supervisión de la Entidad Mandante Instituyente (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas).

Los recursos del FOGACP-BME, así como los derechos que adquiera y recursos que se incorporen producto de la recuperación de las garantías pagadas, los rendimientos de las inversiones u otros que provengan de su funcionamiento, constituyen un patrimonio autónomo, independiente, legal y contablemente, de la ENTIDAD ADMINISTRADORA y de la ENTIDAD MANDANTE INSTITUYENTE, y por tanto no forman parte de la garantía general respecto a los acreedores de ninguna de dichas partes, y sólo garantizan las obligaciones derivadas del Patrimonio Autónomo o de su ejecución, no pudiendo ser afectados por medidas precautorias, embargo, anotaciones, gravámenes u otros de carácter judicial o administrativo ejercidas en contra de la ENTIDAD ADMINISTRADORA o de la ENTIDAD MANDANTE INSTITUYENTE.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Los principios contables más significativos aplicados por la Entidad Administradora para la administración del Patrimonio Autónomo FOGACP son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, las cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de Estados Financieros (ajuste por inflación) según se explica a continuación:

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008 emitida en fecha en fecha 27 de Agosto de 2008, “los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultado) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los Estados Financieros requieran re-expresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto”.

De acuerdo a la Norma Contable N°3 (revisada y modificada) emitida por Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la vivienda (UFV) como índice de ajuste.

2.2 Criterios de valuación

Los principios contables más significativos aplicados por la entidad administradora del Patrimonio autónomo FOGACP-BME, son los siguientes:

a) Inversiones Temporarias

En este Grupo se registran las inversiones en depósitos en entidades financieras del país adquiridos por el FOGACP-BME. Con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los recursos del FOGACP-BME mientras los mismos no sean utilizados para fines de su objeto,

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO - FOGACP BME

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

conforme a lo establecido en Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos del sector Productivo y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

b) Patrimonio

Los saldos del capital y los resultados acumulados del patrimonio neto, se presentan a valores históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

c) Resultado neto del ejercicio

Los resultados fueron determinados de acuerdo a lo requerido por la circular SB-585-2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Ingresos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre disponibilidades e inversiones temporarias de renta fija son registrados por el método de devengado.

Otros gastos operativos

Se encuentra compuesto por las comisiones pagadas al Banco Mercantil Santa Cruz por la administración del Patrimonio Autónomo, importe que asciende al cero punto cinco por ciento (0.5%), del total del FOGACP-BME. Adicionalmente, si corresponde, se devenga una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%).

Estas comisiones son registradas por el método de devengado.

d) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Entidad Administradora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros que corresponden al manejo y administración de los diferentes fideicomisos y sus notas, de acuerdo a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

e) Cuentas contingentes

Los saldos de las contingentes expone el monto de las garantías otorgadas hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito otorgado por el Baco Mercantil Santa Cruz S. A., destinado al sector productivo, ya sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual. La garantía otorgada cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

Las coberturas de riesgo crediticio, podrán ser otorgadas para operaciones de crédito de la misma entidad financiera administradora de un FOGACP o de otros Bancos Múltiples.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO - FOGACP BME

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2018, no se produjeron cambios en las políticas y estimaciones contables que deban ser mencionadas y aplicados por el FOGACP-BME con relación al 31 de Diciembre 2017.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Los recursos del Patrimonio Autónomo FOGACP-BME deben destinarse a respaldar el otorgamiento de garantías para operaciones de Microcrédito y Crédito PYME destinadas al Sector Productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	17.390.509	16.354.403
Inversiones temporarias	-	927.128
Otras cuentas por Cobrar	<u>3.000</u>	<u>-</u>
Total Activo Corriente	<u><u>17.393.509</u></u>	<u><u>17.281.531</u></u>
PATRIMONIO		
Capital patrimonio autónomo	17.123.200	17.123.200
Resultados Acumulado	158.331	111.734
Resultados del ejercicio	<u>111.978</u>	<u>46.597</u>
Total del patrimonio	<u><u>17.393.509</u></u>	<u><u>17.281.531</u></u>

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

No aplica.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

No aplica.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponibilidades

La composición de las Disponibilidades al 31 de diciembre 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Depósitos en cuenta corriente	<u>17.390.509</u>	<u>16.354.403</u>
	<u><u>17.390.509</u></u>	<u><u>16.354.403</u></u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO - FOGACP BME

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

b) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Depósitos a plazo fijo en entidades financieras del país		
Banco Nacional de Bolivia	-	915.305
Productos devengados por cobrar	-	<u>11.823</u>
Total Activo Corriente	<u>-</u>	<u>927.128</u>

c) Cuentas de orden deudoras y acreedoras

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Garantías Otorgadas Créditos Productivos	<u>130.276.512</u>	<u>36.444.780</u>
	<u>130.276.512</u>	<u>36.444.780</u>

Se cuenta con 2.017 operaciones de crédito al sector productivo al 31 de diciembre de 2018, financiadas bajo garantías otorgadas por el FOGACP-BME

d) Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo al 31 de Diciembre 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	188.756	129.622
Productos por inversiones temporarias	<u>10.144</u>	-
	<u>198.900</u>	<u>129.622</u>
Gastos financieros		
Pérdida por inversiones temporarias	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO - FOGACP BME

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

e) Otros gastos operativos

La composición de otros gastos operativos al 31 de Diciembre 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Comisiones por administración FOGACP	86.922	83.025
Productos por inversiones bursátiles	-	-
	<u>86.922</u>	<u>83.025</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO

El Fondo de Garantía de Créditos del sector Productivo FOGACP-BME, fue constituido el 11 febrero de 2016 por disposición del Decreto Supremo Nro. 23614 de 02 de diciembre de 2015 con la suma de Bs 9.035.215, que corresponde al aporte del 6% de la utilidad neta de la gestión 2015 del Banco Mercantil S.A., en cumplimiento a lo establecido en dicho Decreto Supremo.

En la gestión 2017 se incrementó el Capital del Fondo en Bs 8.087.985.

NOTA 10 - CONTINGENCIAS

La Entidad Administradora declara que no existe en el Fondo de Garantía de Créditos del sector Productivo – Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (FOGACP-BME) contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 11 – HECHOS POSTERIORES

El 2 de enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determina que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2018 como sigue: 3% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y 3 % al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

Con la posterioridad al 31 de Diciembre 2018, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros del Fondo.